

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

EXP.: A/SER-051445/2023

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

El Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) tiene la necesidad de contar con un servicio que incluya el conjunto de actuaciones destinadas a realizar el mantenimiento tanto preventivo como correctivo e incluso técnico-legal de los sistemas de climatización, de las cámaras frigoríficas y de los compresores del IMIDRA. Su fin es realizar un correcto mantenimiento preventivo para asegurar un funcionamiento óptimo y seguro, con un rendimiento y durabilidad adecuada que minimice el impacto medioambiental. Así mismo, con este contrato de servicios se pretende reparar aquellos equipos con funcionamiento deficiente y finalmente, tener un mantenimiento adecuado desde el punto de vista legal, de manera que se cumpla con la legislación e inspecciones vigentes a nivel autonómico, estatal e internacional.

La prestación del servicio se ejecutará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las que se derivarán los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

En consecuencia, el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid propone la apertura del procedimiento de contratación de los servicios citados por un importe de licitación de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (53.738,00 euros), IVA incluido, a imputar al subconcepto 21300 del programa 467A en los ejercicios 2024 y 2025.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMIDRA

F mado d g almen e po MARTÍNEZ CASTAÑEDA MÓNICA
Fecha 2024 02 12 23 06

Fdo: Mónica Martínez Castañeda